Manta 24 de abril del 2019

SEÑORES

Junta General de Accionista

GASOMANTA

Presente

Señores accionistas:

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 20, 274, 276, 279 Y 291 de la ley de compañía, así como a lo dispuesto en los estatutos sociales de la compañía GASOMANTA SA, he revisado los estados financieros adjuntos de GASOMANTA SA y presento a ustedes, en mi calidad de COMISARIO, el informe correspondiente al **ejercicio fiscal 2017.**

1. La compañía GASOMANTA SA. Durante el presente periodo ha desarrollado sus actividades conforme a los determinados en sus estatutos, generando ingreso con la venta de combustible.

2. En la administración se generó la venta de acciones de la SRA. Marianita Padilla Sarauz a la Ing. Orfa Cabezas Rodríguez, siendo ella la nueva accionista.

3. En el libro de acciones y accionistas, se encuentran anotadas las acciones de los socios fundadores y no ha habido transferencias de las mismas.

4. Las declaraciones de IVA y retenciones del IVA han sido presentada vía internet dentro de los plazos establecidos. Siendo canceladas los valores de los tributos correspondientes del mes de diciembre en enero del 2019.

5. Las declaraciones de retención a la fuente han sido presentada vía internet dentro de los plazos establecidos. Siendo canceladas los valores de los tributos correspondientes del mes de diciembre en enero del 2019.

6. Los anexos transaccionales han sido presentados dentro de los plazos determinados por el organismo regulador.

7. Durante el 2018 se continuo cancelado los dividendos de los préstamos que se mantiene con el banco pichincha y el comercial de Manabí.

8. Las cuentas contables han sido revidas al 31 de diciembre 2017

9. La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con la norma internacional de información financiera para medianas y pequeñas entidades, NIIFFS para PYMES, y por el control interno, determinado por la administración como necesario, para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

10. Los estados financieros preparados y presentados han sido elaborados con aplicación de la normas internacional de información financiera para medianas y pequeñas entidades, NIIFS para Pymes, y reflejan confiablemente la situación financiera de la compañía GASOMANTA SA al 31 de diciembre del 2018
    - Estado de situación financiera.
    - Estado de resultado integral.
    - Estado de cambio en el patrimonio.
    - Notas a los estados financieros.

11. La empresa en el presente ejercicio ha generado ingresos por actividad relacionadas a la venta de combustible $3 550 736.31, teniendo un costo de venta 3 132 467.93, un total de gasto varios de 390 018.18, generando una utilidad de 28 250 ,20 conforme lo demuestra el estado de resultado integral; terminado el ejerció fiscal del 2018 en activos 543 903.65, con pasivos por 507 793,47, y un patrimonio neto de 36 110,18.

12. En las notas explicativas de los estados financieros, al 31 de diciembre 2018 se detalla y analiza los diferentes rubros y cifras contenidas en los citados documentos.

13. La administración manifiesta que han tomado pleno conocimiento de las disposiciones legales promulgadas en el periodo 2018.

El suscrito ha instruido a la administración sobre la importancia con lo relacionado a la Defraudación tributaria, penalizada en el Código Orgánico Integral Penal.

Así mismo ha hecho hincapié en lo consentimiento a que todas las juntas de accionistas deben ser grabadas, según lo dispuesto en el REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑIAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANOMIMAS, EN COMANDITA SIMPLE Y DE ECONOMIA MIXTA.

Mi opinión en términos generales, es la administración ha cumplido con la disposiciones establecidas en los estatutos sociales, las resoluciones de la junta de Accionistas, Resoluciones de la Superintendencia de Compañías y no ha transgredido alguna ley vigente en el país.

El presente informe está respaldado con la documentación fuente que mes fuera proporcionado por la administración, la misma que he revisada y que se encuentra en los diferentes archivos que mantener la empresa

Atentamente.

ING. SANDRA FLORES ANCHUNDIA
COMISARIO